

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Descalzos, 6.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 26 de julio de 1923

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez pesetas, y cinco un semestre
PAGO ADELANTADO

Núm. 1081

En memoria

Ha muerto el P. Andrés Manjón; la parca no se ha detenido ante una vida precisa y preciosa; precisa para la marcha de su Instituto, de esa obra modelo, que sin tutelas levantó pujante, y que para la Escuela Moderna es un faro vivísimo; una palpable realidad de lo que puede hacer una férrea voluntad; un amor inmenso a los niños y un ansia regeneradora hacia los humildes de las modernas sociedades.

Preclara, porque el P. Manjón era una gloria nacional, universal. Su talento, su vida, su hacienda los dedicó a la educación del hampa gitana y canallesca que puebla los suburbios de Granada, hampa indolente, apática, lacerada por la miseria fisiológico-moral. Con esta materia prima y su esfuerzo ha formado una corona de cármes que circunda la ciudad, donde se educa, se modifica esa degradada sociedad, plantel de laboriosos artistas.

Esa gloria nacional ha sido olvidada por los mismos educadores, por los pensionados para estudiar la escuela primaria en el extranjero. ¿Qué pocos de esos conocen la escuela manjoniana? ¿Quién de ellos, tras un oreamiento escolar alende el Pirineo, ha visitado los cármes granadinos y ha comparado ambas escuelas? Muy pocos...

Qué frutos más opimos se hubieran obtenido si miles de pesetas tantas como han salido al extranjero, por lo menos, se hubiesen empleado en pensiones, a decenas de maestros rurales para estudiar las escuelas del Ave-María quizá muchos hubiesen encontrado una senda a seguir en el arduo proyecto de nuestro sacerdocio, tal vez más segura, que la que modernos pedagogos, con sus experiencias de laboratorio puedan suministrarlos.

El P. Manjón, con el P. Girad y S. José de Calasanz son seguros guías de la verdadera educación; confesionales sí, pero con un confesionalismo sano y una alteza de miras tan elevada como su fin, que unido a condiciones prácticas de organización, a tranquilidad, a seguridad en el camino emprendido, contrastan, elevándose muy por cima de ellos, con los titubeos de Pestalozzi y Froebel.

Por creer de interés sus orientaciones y contando con la benevolencia del director de EL DISTRITO UNIVERSITARIO en memoria del eminente Educador, cuya pérdida nos aqueja, daré a conocer (con la medida de

mis escasas fuerzas) su obra, su pedagogía, su escuela netamente popular. Lástima grande que obra tan eximia tenga un comentador tan inhábil. Sirva de disculpa a tal empresa el cariño para su obra, que siempre ha tenido el último de sus admiradores.

V. SANTAMARÍA

Interesantísimo para los maestros

Al clasificar las estadísticas de las dos zonas que están a cargo del Inspector Jefe y demás, observa la falta de las siguientes:

Partido judicial de León

Antimio de Abajo, Garfín, Paradiña, San Andrés del Rabanedo, San Miguel del Camino, Vega de los Arboles, Vilecha (niños), Villanueva del Carnero, Villaverde de Sandoval, Villaobispo, Villiguer y Villimer.

Partido de Sahagún

Cubillas de Rueda, Herreros de Rueda, Villamondrín y Villanzano.

Partido de Riaño

Olleros de la Sierra, Sotillos, Ribota, Oseja, Vilacorta y Oronies.

Partido de la Vecilla

Pontedo, Sta. Colomba, Casares, Viadangos, Barrillos de Curueño, Barrio Gallegos, Redipueñas, Ranedo, La Cándana, Depesa. Candanedo Villayuste y Puente de Alba.

Partido de Valencia de D. Juan

Villavidel, Valdemorilla, Fontañil, San Pedro de los Oteros, Quintanilla de los Oteros, Villagallegos, Villacabiel y Villarrabines.

Partido de La Bañeza

La Nora, Villar del Yermo, Zuares del Páramo, Acebes, Grisuela, Matalobos, Castrocontrigo (maestro), San Martín de Torres, Pobladura de Pelayo García (maestra) Altobar, Palacios de Jamúz, Quintana y Congosto, Castrotierra, Valle de la Valderna, Moscas, Matilla de la Vega, Posadilla de la Vega, Sección y Villamediana y Santa Colomba de la Vega (maestro).

Partido de Astorga—Zona 1.ª

La Cuesta, Iruela, Quintanilla de Yuso, Truchas, Truchillas, Valdavidó y Villarino de Cabrera.

Partido de Ponferrada

Santa Marina de Torre, Carracedo de Compludo, Marrubia, Nogar, Saceda, La Baña (maestra), Castrohinojo, Enci-

nado, Forna, Quintanilla de Losada, Robledo de Losada, Santa Eulalia de Cabanillas, Trabazos, Almagariños, Espina de Tremor, Quintana de Fuseros, Abesedo, Castrillo del Monte, Folgoso del Monte, Oruela, San Juan de Palueras, Montes de Valdeza, San Adrián de Valdeza y Santa Marina del Sil.

Partido de Astorga—Zona 5.ª

El Ganso, Pradorrey, Tabuyo del Monte, Filieil, Lucillo (maestro) y maestra), Molinaferrera y Pobladura de la Sierra

Partido de Murias—Zona 5.ª

Corbón, Matalavilla, Caboalles de Arriba, Rabanal de Abajo y Villager.

Los maestros de las escuelas citadas que el día 31 del actual no hayan enviado las estadísticas prevenidas en la orden de 7 de junio del año actual, serán sujetos al expediente de responsabilidad que señala la regla tercera de la citada disposición.

Del celo y asiduidad siempre demostrada de todos los maestros, espera esta Inspección, no tener que proceder con rigor, confiando en que cumplirán en el plazo indicado, el servicio encomendado, de extraordinaria importancia.

Las estadísticas se dirigirán en esta forma: (León), Sr. Inspector jefe de primera enseñanza, Villamañán, o al inspector respectivo.

El inspector jefe, *Ignacio García*.

León y julio de 1923.

NOTICIAS

Oposiciones a escuelas.—Ha dicho el jefe del Registro Central de Penados y Rebeides que, dado el sinnúmero de solicitudes y cartas que a diario se reciben en dicho Centro con motivo de las oposiciones a escuelas, solicitando desde provincias el certificado de antecedentes penales, sin incluir franqueo ni reintegro y omitiendo los datos de filiación, ante la imposibilidad de contestar a los interesados, quedarán sin curso las mencionadas solicitudes hasta que se presente en el Negociado persona debidamente autorizada y facilite los datos omitidos, haciendo además el reintegro correspondiente.

A los 68 años de edad ha fallecido en Trabadelo el día 16 del actual, el maestro jubilado D. Gaspar Bello Santín, después de recibir los Santos Sacramentos.

A su desconsolada viuda, D.ª María Tejón Bello y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro pésame.

Se han recibido para su informe expedientes de D. José Rodríguez y D. Angel de la Vega, que solicitan autorización para establecer colegios de primera enseñanza, no oficial en esta ciudad y Sahagún, respectivamente.

Se han concedido treinta días de licencia al maestro de la escuela de San Adrián del Valle, D. Erundino Alonso Rodríguez.

Se dispone que sea devuelta la fianza que D. Antonio Sánchez Hernández tiene depositada para garantía de su gestión como habilitado que fué de los maestros del partido de Astorga.

Después de haber tomado posesión del cargo de consejero de Instrucción pública el nuevo obispo de Madrid, D. Eijo Garay, fué nombrado por unanimidad presidente de la Sección primera.

El ministro de Instrucción pública ha dicho que en el verano procederá a la reforma de la segunda enseñanza y que en octubre presentará a las Cortes un plan de enseñanza reformando el actual de conformidad con las necesidades de los tiempos que corremos.

Ha sido jubilado por edad, D. Pablo Serrano, maestro de Villaciator.

El Sr. Fanjul nos comunica que pagará los haberes del mes de julio desde el día 2 al 4 del próximo agosto, ambos inclusive.

En la Inspección se ha recibido credencial de nombramiento del señor Huerta, como inspector vocal del tribunal de oposiciones a escuelas que se celebrarán en el distrito de Granada.

Se ha elevado a la Dirección General copia del acta pidiendo la creación definitiva de las escuelas de Acevedo, Oseja de Sajambre, Tejedo y la Rivera.

Al señor alcalde de Crémenes se ordena proporcione casa y local escuela en condiciones a la maestra de Verdiago.

A informe de la Junta local de la Ercina, se ha remitido denuncia contra el señor maestro de Laiz.

Los maestros de Ventosilla y Villamañán, reclaman de las malas condiciones de casa y local escuela y se ordena sean atendidas dichas reclamaciones.

Por la Inspección se comunica al Alcalde de Molinaseca que si en el período de vacaciones caniculares no proporciona locales y casa para las escuelas de Castrillo del Monte y Paradasolana, que se hallan clausuradas, se pedirá la supresión de las mismas.

Al Sr. Alcalde de Bembibre, se remite denuncia de varios vecinos del pueblo de Viñales contra el maestro de dicho pueblo, para declaración de los denunciados.

Necesitando reparación el local-escuela de niños de Trobajo del Camino se comunica al Alcalde de San Andrés del Rabanedo que la realice durante el período de vacaciones.

Hemos recibido una carta y copia del acta de la Junta de la Provincial que nos remite el maestro de Lazado, la que publicaremos en el próximo número, pues en el deseo de que nuestros suscriptores tengan conocimiento del Cuestionario de oposiciones, que empezamos a publicar, nos vemos obligados a retrasar la publicación, tanto de éste como de otros trabajos.

Enrique Salgado Benavides

OCULISTA

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis

Ordoño II, letra C. 2.ª dcha.—LEÓN

Se autoriza el traslado de la escuela de Chano al nuevo local, para lo cual se remite comunicación al Alcalde de Peranzanes.

Han sido creadas provisionalmente en esta provincia, las escuelas mixtas de Sobrepeña (La Ercina) y Candenuela (S. Emiliano) para maestro, y Barrio de las Ventas de Nava (León) y Vilarinos (Balboa) para maestra.

El día 20 fueron remitidas a la Ordenación de Pagos las nóminas de activo y pasivos de todos los partidos de la provincia.

En una de las últimas sesiones celebradas por el Claustro de Profesores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, a propuesta del Delegado regio, marqués de Retortillo, se acordó que las cantidades recaudadas para regalarle las insignias de la gran cruz de Alfonso XII se adjudicasen en el próximo mes de octubre, previa la propuesta de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, catorce títulos de Maestros nacionales, en memoria de Magdalena S. Fuentes.

Al efecto, la Secretaria de dicha Escuela (Montalbán, 20, Madrid) recibió a de los Directores y Directoras de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, en la primera quincena del próximo mes de octubre, la propuesta, unipersonal y razonada del Maestro o Maestra que juzguen acreedor, por su vocación, conducta académica, aptitudes profesionales y situación económica al referido título.

Recibidas estas propuestas, serán examinadas por el Claustro de Profesores, para acordarse las concesiones, que se harán públicas.

Quedó sin efecto la incursión en el artículo 171 del maestro de Benza D. José Gago.

Se remite expediente de orfandad de D.ª Catalina González Tejerina, huérfana de D. Bernardino Gonzalez.

El Sr. Inspector de la 7.ª zona participa el levantamiento de clausura de las escuelas de Villanueva de Omaña, Carrizo y los Barrios de Luna.

Se ha remitido informado expediente de sustitución de la maestra de Valdespino de Somoza, D.ª Concepción Otero B.anco.

D. Felipe Vega Toral solicita la escuela creada provisionalmente en Villaverde de Arriba como comprendido en el artículo 84 del vigente estatuto.

Se ha remitido expediente de sustitución de doña Eudisia Muelas, maestra de Tabuyo.

Cuestionario oficial

En la IMPRENTA Y LIBRERÍA RELIGIOSA calle de la Zapatería, 1 y Revilla, 2, León, se está terminando la edición del Cuestionario oficial de oposiciones para ingreso en el Magisterio. Se pondrá a la venta en los primeros días de la próxima semana.

Precio, una peseta

Doctor Coderque

Cirugía general. Habitaciones para los operados. Via diagonal de San Marcos.—León

Consultas: Ordoño II, Casa Lubén

Cuestionario oficial

Inserta la *Gaceta* de 8 de los corrientes la convocatoria general de oposiciones a ingreso en el Magisterio, cumple a esta Dirección general de Primera enseñanza dar efectividad al precepto estatutario que le confiere la facultad de publicar el cuestionario, único, dentro de los diez días siguientes al de la promulgación de aquélla.

Trata el cuestionario que hoy se inserta las diversas materias de la oposición, atemperándolas a la moralidad de los tiempos y al progreso pedagógico, sin perder de vista los programas oficiales; las normas para su confección son ajenas a textos u obras determinadas, y su carácter es provisional y transitorio, sujeto a la variación lógica, para futuras oposiciones, en armonía con las exigencias de la realidad científica.

No ofrece dificultad en sus varios aspectos para los aspirantes que hayan cursado sus estudios con aprovechamiento en las Escuelas Normales, y, con tal base, pueden ampliar, por sí y sin esfuerzo, los conocimientos que se relacionan con la Pedagogía, con las instituciones escolares eficientes, con los sistemas de educación de los pedagogos nacionales y extranjeros, y con los medios adecuados para observar al niño y para que la labor de la Escuela se refleje con elogio en el futuro ciudadano.

* * *

Cuestionario oficial, único de oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional, que publica la Dirección general de Primera enseñanza en cumplimiento del artículo 33 del Estatuto vigente.

SECCION DE LETRAS

Religión y moral

1. La Religión y la Moral.—Dios; sus atributos; pruebas de la existencia de Dios.—Ateísmo.—Monoteísmo y politeísmo.
2. La personalidad humana.—La conciencia moral.—El bien y el mal.—El deber y el derecho.—La responsabilidad.—La virtud y el vicio. Pecado y sus clases.
3. La ley natural y la ley escrita. El Decálogo.—Moisés.
4. Explicación de los dos primeros Mandamientos de la Ley de Dios.
5. Explicación del tercer Mandamiento de la Ley de Dios.—Idem del primer Mandamiento de la Iglesia.—El quinto Mandamiento de la Iglesia y sostenimiento del culto.
6. El cuarto Mandamiento de la Ley de Dios.—El amor al prójimo.—Deberes recíprocos entre los miembros de la familia.—Deberes profesionales.—Deberes sociales.—Obras de Misericordia.
7. El quinto Mandamiento de la Ley de Dios.—El respeto a la vida. Escándalo.—Explicación de los mandamientos sexto y noveno.
8. El séptimo Mandamiento de la Ley de Dios.—Respeto a la propiedad.—Explicación del décimo Mandamiento.
9. El octavo Mandamiento de la Ley de Dios.—Respeto a la honra.—Mentira; sus clases.—Deber de la sinceridad para con el prójimo y para con nosotros mismos.
10. Nacimiento del Mesías.—Infancia de Jesús.—Bautismo de Jesucristo.—Sacramento del Bautismo.
11. Jesús en el desierto.—El Ayuno.—Explicación del cuarto Mandamiento de la Iglesia.
12. Milagros de Jesús.—Las bodas de Canaán.—El Sacramento del Matrimonio.

13. Predicación de Jesús.—El Sermón de la Montaña.—Las Parabolas.
- 14.—La oración: preceptos de Jesús respecto a ella.—Explicación del Padrenuestro.—Otras oraciones.
15. Entrada de Cristo en Jerusalén.—Ultima Cena.—Sacramento de la Eucaristía y del orden sacerdotal. Explicación del tercer Mandamiento de la Iglesia.
16. Pasión y Muerte de Jesús.
17. Resurrección de Jesucristo.—Sacramentos de la Confirmación, Penitencia y Extremaunción.—Explicación del segundo Mandamiento de la Iglesia.—Institución de la Iglesia.—Ascensión del Señor.—Venida del Espíritu Santo.
18. Predicación del Cristianismo. Los Apóstoles.—Explicación del Credo y de los Artículos de la Fe.
19. El Cristianismo en Roma; persecuciones: los mártires.—Constantino.—Organización de la Iglesia, Concilios.—Herejías.
20. La Iglesia en la Edad Media: su importancia.—El Pontificado.—Las grandes órdenes monásticas.—Cisma griego.—Cisma de Occidente. La Iglesia en la Edad Moderna.—El Protestantismo.—Hechos importantes posteriores.

Lengua española

21. Idea de los elementos que forman la Lengua española.—El latín vulgar como principal origen de la misma.—Otras influencias.—Epoocas de mayor desarrollo de la lengua española.—Difusión del español en América.—Indicación de las lenguas que coexisten con la española en la Península Ibérica.—Dialectos.—Mapa lingüístico de la Península.
22. Renovación y enriquecimiento de la lengua: sus medios.—Formación de palabras utilizando elementos del propio idioma.—La derivación, la composición y la parasíntesis.—Adopción de voces regionales.—De algunas procedentes del español de América.—De otras lenguas extranjeras.—Voces castizas y neologismos.—Palabras anticuadas y en desuso.—Voces vulgares, familiares, cultas y técnicas.—Ejemplos.
23. El nombre: su función lógica y gramatical; su clasificación.—Género y número.—La sustentación.—El adjetivo: sus diversas clases.—Grados de comparación.—El artículo: su clasificación.—El pronombre: sus diversas clases.—El neutro pronominal.
24. El verbo.—Clasificación.—Conjugación.—Verbos regulares.—Verbos irregulares: sus principales tipos.
25. Análisis ideológico del verbo castellano o español.—Modalidad del significado verbal.—Tiempos absolutos y relativos.
26. El adverbio.—La preposición. La conjunción.—La interjección.
27. La oración simple; sus elementos.—Sujeto; palabras que pueden hacer oficio de sujetos.—Predicado; sus clases.—Predicado nominal; ejemplos.—Predicado verbal; ejemplos.—Los complementos; sus clases.—Estudio de las formas átonas de los pronombres personales; ejemplos.—Opiniones acerca del uso de *le* y *lo* como acusativo.
28. Clasificación psicológica de las oraciones.—Oraciones aseverativas.—Interrogaciones directas.—Interrogativas dubitativas.—Exclamativas.—Desiderativas.—Exhortativas. Modos verbales empleados en cada una de esta clase de oraciones.—Ejemplos.

29. Clasificación de las oraciones según la índole del verbo.—Oraciones de verbo copulativo atributivo.—Elementos de que constan.—Distinción entre los verbos *ser* y *estar*.
30. Oraciones transitivas: sus elementos; ejemplos.—Verbos con acusativo y un adjetivo o participio como predicado; ejemplos.—Verbos con acusativo y un nombre como predicado; ejemplos.—Oraciones de pasiva; sus clases.—Estudio especial de la pasiva con *se*; ejemplos.
31. Oraciones intransitivas; ejemplos.—Significación transitiva e intransitiva de los verbos; ejemplos.—Oraciones reflexivas: sus clases; ejemplos.—Oraciones recíprocas; ejemplos.—Oraciones impersonales: sus clases; ejemplos.
- 32.—Oraciones compuestas.—La coordinación y la subordinación.—Coordinación copulativa; sus clases. Coordinación disyuntiva, adversativa y correctiva.—Coordinación causal. Coordinación consecutiva.—Ejemplos de una y otra.
33. La subordinación.—Oraciones subordinadas; sus clases.—Oraciones adjetivas o de relativo; su clasificación.—Ejemplos.
34. Oraciones sustantivas; sus oficios.—Oraciones sustantivas haciendo oficio de sujeto; ejemplos.—Idem haciendo oficio de complemento; ejemplos.
35. Oraciones adverbiales; sus clases.—Oraciones adverbiales de lugar, tiempo y de modo.—Idem comparativas.—Id. consecutivas.—Idem condicionales.—Idem concesivas.—Ejemplos.
36. Las formas nominales del verbo.—El infinitivo; su doble carácter como nombre de acción y como verbo.—El gerundio; sus formas.—Construcción conjunta del gerundio. Idem absoluta.—El participio; oficios que puede desempeñar en la oración. Participio conjunto.—Idem absoluto.
37. Organos que intervienen en la pronunciación.—Organos de la respiración.—Idem de la fonación.—Idem de la articulación.—Organos activos y pasivos.—Punto de articulación.—Clasificación de las articulaciones por el punto de articulación. Articulaciones sordas y sonoras.—Idem bucales y nasales.
38. Cualidades físicas del sonido. La sílaba.—Pronunciación de las vocales; órganos que en ella intervienen.—Triángulo bucal.—Vocales paladales; su articulación.—Pronunciación de la *a*.—Vocales velares; su articulación.—Pronunciación de la *i* y de la *u* semiconsonantes, o sea cuando son primer elemento de diptongo.—Defectos regionales o vulgares en la pronunciación de las vocales.
39. Pronunciación de las bilabiales.—Idem de la labiodental *f*.—La *y* catalana o valenciana.—Pronunciación de la interdental *z* o *c* (ce ci).—Pronunciación de las dentales.—La *d* final de sílaba o de palabra.—La terminación *ado*.—Defectos regionales y vulgar en la pronunciación de estas articulaciones.
40. Pronunciación de las alveolares.—Diferencia de articulación entre la *s* castellana y la *s* andaluza.—Diferencia de articulación entre la *z* y la *c* (ce ci) y la *s*.—El ceceo y el seseo.—Defectos dialectales en la articulación de la *s*.—Pronunciación de la *l*.—Diferencia entre la *l* castellana y la *l* catalana.—Pronunciación de la *v*.—Idem de la *rr*.—Confusión vulgar entre la *l* y la *r*.—La *r* velar. Modo de corregir estos defectos.
41. Pronunciación de la paladial.—Confusión vulgar entre la *ll* y la *y*.—Pronunciación de las velares. Articulación de las nasales.—Parti-

cularidad de las nasales de asimilar su punto de articulación al de la articulación a que proceda.

Literatura

42. Poesía.—Género poético.—Su distinción.—Géneros de transición.
43. La versificación, sus elementos.—La rima, sus clases.—Principales combinaciones métricas; ejemplos.—Composiciones poéticas más importantes.
44. Didáctica.—Novelas.—Género epistolar; redacción de cartas y de documentos oficiales.—Oratoria.
45. La épica castellana; su origen y desarrollo.—El Cantar del Mío Cid.—Su argumento.—Valor histórico y geográfico del poema.—Su valor literario.
46. D. Alfonso X el Sabio, impulsor de toda empresa de cultura. Apogeo de la influencia oriental.—Mención de las principales obras científicas y literarias.—Del Monarca Alfonso X el Sabio.—La prosa castellana en esta época: su carácter.
47. La poesía erudita o menester de clerecía en los siglos XIII y XIV; su carácter.—El Arcipreste de Hita. El libro de buen amor: su valor autográfico y como documento para el estudio de las costumbres de la época.—Su mérito literario.—La prosa castellana en el siglo XIV: su carácter.—El Infante D. Juan Manuel: sus obras principales.
48. La lírica castellana: su origen y desarrollo.—Carácter de la lírica castellana en el siglo XV.—Los cancioneros.—La Corte de D. Juan II: Juan de Mena y el Marqués de Santillana.—Epoca de Enrique IV.—Jorge Manrique.
49. El reinado de los Reyes Católicos como transición entre la Edad Media y el Renacimiento.—Introducción de la imprenta en España.—Los Romances; su origen.—Romances fronterizos.—Conservación de los romances gracias a la imprenta.—Los romanceros.—La Celestina o tragicomedia de Calisto y Melibea.—Autor y fecha probables.—Argumento.—Valor literario de esta obra.
50. El Renacimiento; su importancia.—Introducción de la métrica italiana.—Boscan y Garcilaso.—Resistencia de la tradición castellana.—Castillejo.
51. La novela picaresca; precedentes.—La Vida del Lazarillo del Tormes.—Cuestiones referentes a su autor y época de publicación.—Argumento.—Valor literario de esta obra.
52. Escuela de Sevilla; Herrera. Escuela de Salamanca; Fray Luis de León.—Sus obras poéticas.—Sus tratados en prosa.—La Perfecta casada.
53. La literatura mística: su carácter. Santa Teresa de Jesús: su vida y obras. San Juan de la Cruz.—Fray Luis de Granada.
54. Cervantes: su vida.—El Quijote: su valor universal y humano.—La Galatea.—Las novelas ejemplares.—Los trabajos de los Persiles y Segismunda.—Cervantes, poeta y autor dramático.
55. Origen y desarrollo del Teatro español hasta Lope de Vega.—Lope de Vega; su vida.—Carácter espontáneo y nacional de su producción dramática.—Argumento de alguna de sus principales obras.
56. El Culteranismo; su origen y desarrollo.—Góngora.—El teatro de Lope de Vega.—Tirso de Molina; su vida.—Argumento de algunas de sus principales obras.—Carácter de su producción.
57. Calderón de la Barca; su vida.—Caracteres esenciales de su teatro.—Argumento de algunas de sus principales obras.—Mención de algu-

nos dramaturgos posteriores a Calderón.—Decadencia del Teatro.

58. Origen y desarrollo del conceptismo.—Quevedo; su vida.—Quevedo, satírico y moralista.—Mención de sus principales obras.
59. Notas esenciales de la literatura española en el siglo XVIII.—El teatro de Moratín; carácter de sus obras.—Los Fabulistas; el Padre Feyjoo.—Jovellanos.
60. Epoca de la guerra de la Independencia.—Quintana. El Romanticismo; sus principales representantes en el teatro y en la lírica. Escritores de costumbres; la Comedia.—Bretón de los Herreros.—Epoca post-romántica.—Principales poetas y novelistas.
61. La literatura contemporánea. Sus rasgos esenciales.—Principales poetas líricos.—El Teatro.—La Novela.—La Crítica literaria.

Historia

62. Prehistoria.—Edad de piedra. Idem de los metales.—Prehistoria española.—Civilizaciones orientales; carácter de cada una de ellas.
63. El pueblo hebreo.—Principales períodos de su historia.—Hechos más culminantes.
64. La Península Ibérica.—Sus primeros pobladores.—Venida de los fenicios a España.—Cartago; misión que realizó.—Causas de la invasión cartaginesa en España.
65. Grecia, Esparta y Atenas.—Guerras médicas.—Guerras del Peloponeso.—Alejandro Magno.—Difusión del espíritu griego en Oriente. Colonización griega en España.
66. Civilización griega: Su difusión e importancia.
67. Orígenes de Roma.—Monarquía y República.—La conquista romana.—Las leyes agrarias.—Rivalidad entre Roma y Cartago.—Guerras púnicas.—Intervención de España en las mismas.
68. Las guerras civiles en Roma. Los triunviratos.—Establecimiento del Imperio.—Conquista de España por los romanos.—Romanización de la Península.—El Cristianismo.—Decadencia del Imperio romano.
69. Civilización romana.—Civilización de España durante la dominación romana.
70. Invasión de los bárbaros del Norte.—Destrucción del Imperio de Occidente.—Los visigodos en España.—Hechos más importantes.—Civilización visigoda.
71. Imperio de Oriente.—Emperadores bizantinos más notables.—Justiniano.—Caída del Imperio de Oriente.—Civilización bizantina.
72. Los árabes; su origen.—Mahoma.—El Corán.—Conquista de los árabes.—Omeyas y Abasidas.—Causa de la invasión árabe en España.—Dominación musulmana en la Península. Civilización de los musulmanes españoles.
73. La Reconquista española.—Su iniciación en Asturias, Aragón y Cataluña. Las grandes conquistas cristianas.—Toledo y las Navas de Tolosa.—Unión de Castilla y León. Idem de Aragón y Cataluña.
74. Tentativas de restauración del Imperio romano.—Carlomagno. División del Imperio.—El Pontificado y el Imperio.—Las luchas por las investiduras.
75. Las cruzadas; su carácter.—Ordenes religiosos militares.—Resultados de las Cruzadas.
76. Último período de la reconquista española.—Unión de Castilla y de Aragón.—Incorporación de Navarra.
77. La civilización en la Edad Media, particularmente en España.
78. Los grandes inventos.—Los descubrimientos geográficos.—Amé-

rica.—Reinado de los Reyes Católicos; su importancia.—Civilización de esta época, singularmente en España.

79. El Renacimiento; sus orígenes.—Las Monarquías absolutas en Europa.—Rivalidad entre las Casas de Austria y de Borbón.—Reinado de Carlos I; hechos más importantes.—Lutero.

80. Felipe II.—Hechos más importantes de su reinado.—Intervención de España en las guerras de la religión.

81. Reinados de Felipe III, de Felipe IV y de Carlos II.—Hechos más importantes.—Civilización de Europa y particularmente de España durante la dominación de la Casa de Austria.

82. Guerra de Sucesión.—Reinado de Felipe V.—Idem de Fernando VI.—Idem de Carlos III.—Movimiento de transformación en Europa durante el siglo XVIII.—Su influencia en España.

83. Revolución francesa; sus causas, su importancia.—Napoleón Bonaparte, sus campañas.—Reinado de Carlos IV.—Intervención de España en la guerra contra Napoleón.

84. Invasión francesa.—Guerra de la Independencia. Hechos más importantes.—Cortes de Cádiz.—Constitución del año XII.—Reinado de Fernando VII.—Luchas entre liberales y absolutistas.—Pérdida de la mayoría de las posesiones de América.

85. Reinado de Isabel II.—Guerra civil.—Pronunciamientos militares.—Guerra de Africa.—Revolución del 68.—Amadeo I.—La República. La restauración borbónica.—Hechos posteriores.

86. Características de la civilización de Europa y España durante la Edad contemporánea.

Geografía

87. Geografía general.—Hipótesis sobre la formación del Universo. Astros y su clasificación.—Estréllas y su división.—Constelaciones y nebulosas.—Vía láctea.

88. Exposición del sistema solar. El Sol; su naturaleza y movimientos. Planetas.—Movimientos y distancias. Cometas.—Estrellas fugaces, bólidos y aerolitos.

89. Figura y dimensiones de la tierra.—Red de círculos.—Movimientos de la tierra y consecuencias de estos movimientos.

90. Coordenadas geográficas.—Longitudes y latitudes geográficas. Problemas.—Mapas y sus clases.—Proyecciones.

91. La luna.—Dimensiones y movimientos.—Fases de la Luna.—Eclipses de Sol y de Luna.

92. La Tierra considerada como un organismo.—Elementos que la componen.—Formación geológica.—Distribución de las tierras y aguas.

93. Estudio de la parte sólida de la tierra.—Volcanes y terremotos.

94. Los Océanos: su distribución y movimiento.—El agua como agente modificador de la morfología terrestre.—Formación de ríos y cavidades lacustres.

95. Modificaciones producidas en la tierra por las aguas marinas y continentales.—Las aguas subterráneas.

96. Estudio de la atmósfera.—Vientos.—Climas.—Influencia de la atmósfera en la morfología terrestre.

97. La vida vegetal y animal sobre la superficie de la tierra y en los mares.—Distribución geográfica de los seres naturales.

98. El hombre sobre la tierra.—Unidad de la especie humana.—Razas humanas.—Sus caracteres más

salientes.—Distribución geográfica. Lenguas.

99. La sociedad humana.—Tipos de sociedades.—Los pueblos según su estado social.

100. La riqueza natural y su utilización.—La industria.—El tráfico; sus efectos.

101. Influencia del medio sobre el hombre y acción de éste sobre la Naturaleza.

102. Europa físicamente considerada.

103. División política actual de Europa.—Estados principales.—Razas, lenguas y religiones.—Geografía económica.

104. Estudio comparativo de los principales Estados de Europa.

105. Asia físicamente considerada.

106. División política de Asia.—Estados independientes.—Posesiones europeas.—Razas, lenguas y religiones del continente africano.—Los indígenas.—Posesiones y colonias europeas.

107. Africa física.—Razas, lenguas y religiones del continente africano. Los indígenas.—Posesiones y colonias europeas.

108. América considerada físicamente.

109. División política de América.—Estados principales.—Razas, lenguas y religiones.—Geografía económica.

110. Estudio particular de los Estados americanos de habla española. El hispanoamericanismo.

111. Estudio físico y político de Oceanía.

112. Geografía de España.—La Península ibérica.—Situación, límites y extensión.—Contorno.—Estudio del mismo.

113. Configuración vertical.—Estudio del relieve de España.—Mesa castellana.

114. Descripción orográfica de los Pirineos y de las montañas de la región cantábrica.—Derivaciones de dichos sistemas.

115. El sistema ibérico.—Estudio orográfico.

116. Descripción orográfica del sistema central de los montes de Toledo.

117. Descripción orográfica de los sistemas maiaánico y penibético.

118. Hidrografía española.—Relaciones entre la hidrografía y el relieve.—Vertientes marítimas; sus caracteres.

119. Descripción de las cuencas del Miño, Duero y Tajo.

120. Descripción de las cuencas del Guadiana y del Guadalquivir.

121. Estudio de los ríos de la vertiente oriental.—Mención especial de la cuenca del Ebro.

122. Estudio de los ríos de las vertientes septentrional y meridional de España.—Lagunas, pantanos y canales.

123. Climatología española.

124. Flora y fauna de España.—Su distribución.—Riqueza mineral.

125. Influencia del medio sobre el hombre español.—Regiones étnicas: su descripción e importancia.

126. Agricultura, industria y comercio de España.—Vías de comunicación.

127. Viajes imaginarios sobre el mapa de España con noticias y datos de orografía, hidrografía, historia, arte y medios de vida de localidades y regiones.

128. Estudio de las regiones de España en sus varios aspectos.

129. Estudio de las regiones históricas de España en sus varios aspectos.

130. Organización político-administrativa de España.—Población.

131. Posesiones españolas en Africa.—Su enumeración e importancia.

Rudimentos de Derecho y Legislación escolar

132. El Derecho.—Distintas acepciones de la palabra «Derecho».—El Derecho.—Divisiones del mismo.

133. Fuentes del Derecho.—Las costumbres.—La ley.—Cuándo y cómo obligan las leyes.—El cumplimiento e interpretaciones de la ley.

134. Quiénes son españoles.—Cómo se pierde y recobra la calidad de español.—De los extranjeros.—Libertades y derechos personales.—Derecho de petición.

135. Garantías; seguridad personal de domicilio y correspondencia. Propiedad.—Igualdad civil y política. Suspensión de garantías.—Deberes de todo español según la Constitución.

136. El Estado.—El Gobierno.—Formas de gobierno.—La soberanía. El poder.—Los ciudadanos en la vida del Estado.—El sufragio obligatorio y el Jurado.

137. El Gobierno en España.—Las Cortes.—El Congreso.—Condiciones para ser Diputado.—El Senado.—Casos de Senadores.—Facultades de las Cortes.—El Rey y los Ministros.—La persona del Rey.—Funciones del Rey como Jefe del Estado español.

138. Organización político-administrativa de España.—Las provincias.—Los Municipios.—Administración central.—Administración provincial.—Idem municipal.—La Hacienda pública.—El Ejército y la Armada.

Derecho civil

139. Derecho civil.—La persona. Clases de personas.—Capacidad y causas modificadoras de las mismas. Capacidad de las personas jurídicas. La familia.—El matrimonio.—Condiciones, efectos y bienes del matrimonio.—Los hijos; sus clases.

140. La Patria potestad.—La tutela.—Sus clases.—El consejo de familia.—La emancipación.—Bienes muebles e inmuebles.—El derecho de propiedad.—Modos de adquirir la propiedad.—De los testamentarios. de los herederos; sus clases.

141. De los contratos.—Idea del contrato.—Clasificación de los contratos.—La compraventa.—El arrendamiento; sus clases y efectos.—Contrato del trabajo.

Derecho mercantil

142. Derecho mercantil.—El comercio.—Sus clases.—Los comerciantes.—Libros que ha de llevar todo comerciante.—Contratos mercantiles. Bolsa de comercio.

143. Sociedades mercantiles.—Sus clases.—La letra de cambio.—Suspensión de pagos.—Quiebras.—Sus requisitos.—Clases de quiebras.

Derecho penal

144. Derecho penal.—Delitos y faltas.—Clases de delitos.—El delincuente.—Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. De la pena.—Clasificación de las penas.

145. Tribunales para niños.—Ley sobre el trabajo de niños y mujeres. Ley de accidentes del trabajo.—Agremiaciones y sindicatos.—Huelgas y arbitrajes.—Inspección del trabajo. Instituto de Reformas sociales.

Derecho internacional

146. Derecho internacional.—Deberes y derechos de los Estados.—Tratados.—Agentes diplomáticos.—Distintos medios de resolver las diferencias internacionales.—Su fundamento.—Reglas generales de aplicación.

147. De las Escuelas nacionales de Primera enseñanza.—Su sosteni-

miento.—Escuelas obligatorias y voluntarias.—El arreglo escolar.—Disposiciones fundamentales del mismo.

148. De los estudios y requisitos para obtener el título de Maestro de Primera enseñanza.—Clases de Titulos que existen y derecho que da cada uno de ellos.—Defecto físico; disposiciones vigentes referentes al mismo.

149. Plan vigente de Primera enseñanza.—Edad escolar.—Enseñanza obligatoria.—Clases de adultos y adultas.—Escuelas graduadas.

150. Ingreso en el Magisterio nacional.—Disposiciones vigentes aplicables.—Provisión de destinos.—Disposiciones del actual Estatuto general del Magisterio referente a este punto.

151. Las permutas, sustituciones; excedencias, permisos y licencias en el Estatuto de 18 de mayo de 1923.

152. Escalafones del Magisterio primario.—Clases y categorías de cada uno de ellos.—Turnos de ascenso.—Jubilación.—Cómo pueden ser y edades correspondientes a las distintas clases de jubilación.—Escala de haberes pasivos, según los años de servicio.—Sueldo regulador.

153. Junta de Derechos pasivos del Magisterio.—Ingresos.—Pensiones a las viudas y huérfanos del Magisterio.—Derechos de los jubilados, viudas y huérfanos según la ley y Reglamento vigente.—Derechos de los Maestros ingresados después de 1.º de enero de 1920.

154. De la inspección de Primera enseñanza.—Su misión y atribuciones.—De las Secciones administrativas de Primera enseñanza.—Su labor e intervención en la vida administrativa profesional del Maestro.

155. Consejo de Instrucción pública.—Ultima disposición por la que se rige este Cuerpo consultivo. Casos en que es reglamentario el informe del Consejo.—Dirección general de Primera enseñanza.—Su creación y atribuciones.—Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Su creación y atribuciones.

Economía Doméstica

156. El hogar doméstico; su importancia social.—Condiciones que debe reunir la mujer para regir bien su hogar.—El servicio doméstico.—Deberes recíprocos de amos y criados.—Contabilidad doméstica.

157. Condiciones higiénicas de la vivienda urbana.—Emplazamiento. Orientación.—Distribución.—Embellecimiento.—El hogar.—La economía y el buen gusto.

158. La vida en el hogar.—Limpieza; manera actual de llevarla a cabo.—Calefacción: principales sistemas.—La luz artificial.—Medidas de precaución para evitar incendios.

159. Condiciones higiénicas de la vivienda rústica.—Las dependencias indispensables.—Limpieza del corral, establo y otras estancias.

160. Elección y distribución de muebles en la casa urbana y rústica. Limpieza, conservación y reparación del mobiliario.

161. Los vestidos: condiciones higiénicas de la ropa exterior e interior.—Lavado de la ropa blanca.—Limpieza de la ropa exterior.—Planchado.—Conservación de la ropa.—Reparación y transformación de la ropa usada.

162. La alimentación.—Valor nutritivo de los principales alimentos.—Idem económico según la época y la localidad.—Reparación de minutas teniendo en cuenta estas dos condiciones.—Conservación de los alimentos.—Utilización de residuos.—Manera de disponer la mesa.

163. Alimentos animales.—La leche.—Los huevos.—La carne.—Los

pescados.—Preceptos higiénicos que debe saber el ama de casa.

164. Alimentos vegetales.—El pan.—Las legumbres.—Las verduras.—Las frutas.—Preceptos higiénicos.

165. Las bebidas.—Bebidas alcohólicas.—El alcoholismo.—La mujer, factor importante de la lucha anti-alcohólica.

166. Primeros cuidados en casos de accidente.—Botiquín doméstico.

167. Cuidados de los enfermos. Enfermedades contagiosas.—Desinfección.—Preparación sencilla de remedios caseros.

168. El jardín y el huerto.—Cultivo de las principales plantas de ornato y utilidad.—Enfermedades de las mismas, sus causas.

169. Cría de animales domésticos.—Las aves de corral.—Sus principales enfermedades y medios de combatirlas.

170. Puericultura.—Primeros cuidados al niño recién nacido.—Limpieza.—Envoltura, sus principales tipos.

171. Lactancia natural y artificial. Ventajas de la lactancia materna.—Preceptos higiénicos relativos a ella. Inconvenientes de la lactancia mercenaria.

172. Lactancia artificial, sus diferentes sistemas.—Preceptos higiénicos relativos a ella.

173. El crecimiento de los niños. Pesa-bebés.—Gráficas de crecimiento.

174. Enfermedades infantiles; sus primeros síntomas.—Accidentes más comunes en los niños pequeños.—Primeros auxilios antes de llegar el médico.

175. El destete.—Primera alimentación de los niños.—El traje de los niños, sus condiciones higiénicas.—Los juegos infantiles.—La vida al aire libre.

Historia de la Pedagogía

176. Educación primitiva.—Educación oriental.—La China.—Confucio.

177. Ideal de la educación en Grecia.—Esparta.—Licurgo.—Atenas y la cultura helénica.—Sócrates. Platón y Aristóteles.—Sus ideas sobre educación.

178. Educación romana.—La familia.—El Estado y la Religión en Roma.—Varrón.—Séneca.—Quintiliano y Plutarco.—Su influencia en la educación.

179. El Cristianismo.—Su influjo en la vida social.—El Cristianismo y la consideración social de la mujer. San Jerónimo y San Agustín como educadores.

180. Pedagogía monástica.—La educación como disciplina moral.—San Basilio, San Gregorio Magno y San Isidoro de Sevilla.—Su labor pedagógica.—Escuelas parroquiales, abaciales y catedrales.

181. Escolasticismo.—La educación como disciplina intelectual.—Escuelas municipales y gremiales.—Colegios y Universidades.

182. Ramón Lull, su vida, obras e ideas pedagógicas.—Huarte de San Juan, su obra principal.—Saavedra Fajardo, sus opiniones acerca de la educación.

183. El Renacimiento y la educación humanista.—Victorino de Felitre.—Erasmus de Rotterdam; vida y labor educativa de estos pedagogos.

184. Juan Luis Vives.—Vida y obras de este insigne pedagogo.—Vives y la educación de la mujer.—Rabelais y Montaigne, contenido pedagógico de sus obras.

(Continuará).

Colección F. T. D.

NOTA DE PRECIOS

I.—RELIGION		III.—GEOGRAFIA E HISTORIA		Pesetas	
	Pesetas		Pesetas		Pesetas
Historia Sagrada, primer grado	1	Atlas-Geografía, primer grado	3	Aritmética, segundo grado	2'50
" " " segundo " "	2'50	" " " segundo " "	4	Libro del Maestro de la obra anterior	6
II.—LENGUA CASTELLANA		Libro del Maestro de la obra anterior	6	Aritmética, tercer grado (Comercial)	6
Carteles (6) para las primeras letras, en papel	2	Atlas-Geografía, tercer grado	6	Libro del Maestro de la obra anterior	14
Los mismos montados en cartón	7	" " " cuarto " "	8	Geometría práctica, primer grado	1
Catón Moderno	1	" " " cuarto " " parte general sola	6	Libro del Maestro de la obra anterior	2
Lecturas Graduadas, libro primero	2	Historia de España, primer grado	1	Teneduría de Libros, primer grado	2
" " " segundo	3	" " " segundo grado	2	Libro del Maestro de la obra anterior	4
" " " tercero	3'50	IV.—LENGUAS		Teneduría de Libros, segundo grado	3'50
" " " cuarto	4	Lengua Francesa, primer grado	3'50	Libro del Maestro de la obra anterior	7
Gramática Castellana, primer grado	1	Libro del Maestro de la obra anterior	7	Lengua Francesa, segundo grado	4'50
" " " segundo " "	2'50	Libro del Maestro de la obra anterior	7	Libro del Maestro de la obra anterior	6
Libro del Maestro de la obra anterior	6	My first English Book	3'50	Elementos de Física	6
Gramática Castellana, tercer grado	4'50	My second English Boock	7	Libro del Maestro de la obra anterior	4
Libro del Maestro de la obra anterior	7	V.—MATEMÁTICAS Y COMERCIO		Elementos de Química	6
		Aritmética práctica, primer grado	1'50	Nociones de Derecho práctico Español	4'50
		Libro del Maestro de la obra anterior	4	Perspectiva (Tratado práctico de)	11
				Libro del Maestro de la obra anterior	8
				VI.—VARIOS	
				Nociones de Ciencias fisico-naturales	3
				Elementos de Física	6
				Libro del Maestro de la obra anterior	4
				Elementos de Química	6
				Nociones de Derecho práctico Español	4'50
				Perspectiva (Tratado práctico de)	11
				Cosmografía	8

Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la

IMPRENTA Y LIBRERIA RELIGIOSA

ZAPATERIA, 1 Y REVILLA, 2

LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos PEELE, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO



Presupuestos. Carpetas para cuentas diurnas y de adultos. Recibos de personal, material y adultos. Hojas de servicio. Boletines de inspección, etc. - - - -

En la imprenta de este periódico

SASTRERÍA
- DE -

I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Taiares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros. Reina Victoria, 3. pral. - LEON